



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-4375

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 22-02-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 22-03-2021

Folio: 2021-4375
Certificado de ingresos: 2021-255306
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLAPASA INMOBILIARIA, S.A PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

[Signature]

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 419-055-004
Propietario: CLAPASA INMOBILIARIA, S.A PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE
Domicilio: VIALIDAD LOS NOGALES FIV R25 COLONIA SERGIO DE LA TORRE HERNANDEZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
22 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	1,367.83	0.00	0.00		98,067.94
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,367.83	0.00	0.00		2,451.70
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 20.0%	19,613.59
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,367.83	0.00	0.00		2,451.70
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	1,367.83	0.00	0.00		9,806.79
TOTALES			2,735.66	0.00	0.00		\$ 132,391.72

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

962 OSCAR FLORES MENDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

posiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-03-2021 10:50:28

Usuario: LRICO

ección: null
202c02141741853530fa76a49cd719ae3f9e0472505175550214776ae65aa8d8c4851e3e03128e327a5fc4e732bf